



RESULTADOS DEL PLAN DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTES DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE: 34.090 CONTROLES DE TRANSPORTE DURANTE EL 2021, ADEMÁS DE INSPECCIONES RELATIVAS AL PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19

De toda la actividad inspectora en materia de transportes de 2021, 31.802 actuaciones corresponden a inspecciones de vehículos en carretera y 2.288 a inspecciones de vehículos en empresas. Las inspecciones relacionadas con la COVID-19 fueron 2.662.

DATOS DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTES

Las actuaciones de inspección se efectuaron sobre un total de 34.090 vehículos, con la siguiente distribución provincial:

	VEHÍCULOS NACIONALES			VEHÍCULOS INTERNACIONALES			TOTALES
	MERCANCÍAS	VIAJEROS		MERCANCÍAS	VIAJEROS		
ÁVILA	1.831	432		164	1		2.428
BURGOS	2.414	157		1108	6		3.685
LEÓN	3.189	227		46	0		3.462
PALENCIA	1.712	271		1104	4		3.091
SALAMANCA	3.400	443		1970	11		5.824
SEGOVIA	3.355	191		237	3		3.786
SORIA	2.667	121		123	1		2.912
VALLADOLID	3.278	131		667	0		4.076
ZAMORA	3.650	259		914	3		4.826
	TOTALES	25.496	2.232	6.333	29		34.090



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento
y Medio Ambiente

Viceconsejería de Infraestructuras
y Emergencias

Dirección General de Transportes

Como consecuencia de estos controles se formularon **20.806 denuncias**, con la siguiente distribución provincial:

	ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENC.	SALAM.	SEGOV.	SORIA	VALLAD.	ZAMORA	
INFRACCIONES:										TOTAL
Desatención	0	0	0	0	7	8	1	0	0	16
Peso	45	83	80	268	159	423	382	648	143	2.231
Autorización	38	162	154	64	102	114	39	201	71	945
Documentación	24	1	3	30	0	29	1	20	16	124
Tacógrafo	42	53	43	47	59	66	24	80	38	452
Discos	56	142	109	43	147	142	45	155	44	883
Exceso-conducción	350	754	1.316	476	818	495	755	752	1.192	6.908
Descanso diario	370	1.319	897	732	815	693	758	790	909	7.283
Conduc.-ininterrump.	121	215	447	107	164	211	187	230	282	1.964
TOTAL	1.046	2.729	3.049	1.767	2.271	2.181	2.192	2.876	2.695	20.806
INMOVILIZACIONES	20	224	61	120	79	222	38	297	318	1.379

Tipos de infracciones.

Se hace referencia a los cuatro grupos de infracciones que, dentro de la actividad del transporte, tienen mayor incidencia en la seguridad, en aspectos socio-laborales y en la competencia desleal:

- **tiempos de conducción y descanso**: **17.038** denuncias, que suponen un **81,89 %** del total de denuncias.
- **tacógrafo (carencia y manipulación)**: **452** denuncias, que suponen un **2,17 %** del total de denuncias.
- **excesos de peso**: **2.231** denuncias, que suponen un **10,72 %** del total de denuncias.
- **Autorización para el transporte**: **945** denuncias, que suponen un **4,54 %** del total de denuncias.



LOS RESULTADOS DE INSPECCIÓN SE ESPECIFICAN, ATENDIENDO A SU DOBLE CARÁCTER DE CONTROL EN CARRETERA Y CONTROL A EMPRESAS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

I- Se controlaron en las carreteras de Castilla y León un total de 31.802 vehículos. Como consecuencia de estos controles se formularon un total de 20.666 denuncias.

	Vehículos controlados	Vehículos denunciados
Transporte nacional de mercancías y viajeros	25.440	17.052
Transporte internacional de mercancías y viajeros	6.362	3.614
TOTAL	31.802	20.666

Dentro de estos controles se incluyen:

A- Las siguientes CAMPAÑAS ESPECÍFICAS:

- **Controles coordinados** con el resto de comunidades autónomas: 211 vehículos controlados y 85 infracciones.
- **Controles de pesaje de larga duración de furgonetas**: 398 vehículos controlados y 91 infracciones.
- **Controles de pesaje de larga duración de camiones**: 773 vehículos controlados y 203 infracciones.

B- CABOTAJE (Guardia Civil): se controlaron 209 vehículos extranjeros, con 8 denuncias por carencia de licencia comunitaria.

C- SERVICIOS REGULARES A LA DEMANDA: se han inspeccionado un total de 187 zonas, lo que ha supuesto un control de 344 vehículos, con 1.531 pasajeros, habiéndose formulado 2 denuncias.

D- Control del TRANSPORTE ESCOLAR (Agentes de Inspección): se han controlado un total de 539 vehículos, habiéndose formulado 31 denuncias.

E- Control de TRANSPORTE INTEGRADO: se han realizado 351 controles sobre 339 rutas, lo que ha supuesto un control de 108 vehículos, con 5.803 pasajeros (5.245 escolares y 558 viajeros a la demanda), habiéndose formulado 3 denuncias.



II.- Se han realizado 503 inspecciones a EMPRESAS, controlando un total de 2.288 vehículos y 279 cursos de formación CAP:

Los principales Tipos de Control, entre otros, son los siguientes:

- A- **Control de tiempos de conducción y descanso:** Se han controlado 263 empresas, lo que ha supuesto un control de 870 vehículos, de 782 conductores, de 6.457 documentos de control; así como el análisis de 23.478 jornadas de trabajo, habiéndose formulado 52 denuncias.
- B- **Control sobre la realización de servicio de transporte al amparo de la correspondiente autorización.** Se han controlado 18 empresas de transporte que no efectuaron el visado de sus autorizaciones en el preceptivo plazo. Esto ha supuesto el control de 18 autorizaciones, formulándose 0 denuncias.
- C- **Control de empresas y vehículos con autorizaciones VTC** (alquiler con conductor):
- Se han controlado 93 empresas, lo que ha supuesto un control de 341 vehículos y de 36.448 hojas de ruta, habiéndose formulado 5 denuncias.
 - Se han controlado 16 centros de afluencia masiva, habiéndose formulado 20 denuncias.
- D- **Control de EMPRESAS BUZÓN.** Se han controlado 1 empresa buzón y 2 empresas cargadoras.
- E- **Control de PLATAFORMAS DIGITALES.** Se han controlado 6 plataformas digitales, habiéndose formulado 0 denuncias.
- F- **Control de CENTROS C.A.P.** Se han realizado controles en 279 cursos, de 141 centros, habiéndose formulado 1 denuncia. (Adicionalmente, se han formulado 146 denuncias en carretera por infracción de la cualificación inicial).



INSPECCIONES RELATIVAS AL PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA COVID-19

Durante 2020, debido a la pandemia originada por la COVID 19, la Junta de Castilla y León aprobó el **Acuerdo 29/2020, de 19 de junio**, por el que se aprueba el **Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León**, que afecta también al transporte, como una de las actividades que pueden generar riesgo de transmisión comunitaria de la enfermedad.

Dicho acuerdo ha sido sucesivamente sustituido por nuevos acuerdos, que han ido renovando las medidas contempladas en dicho plan, a la espera de poner fin a la crisis sanitaria.

El citado Plan establece que, en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, cada Consejería, atendiendo a su ámbito competencial, será la responsable de asegurar el cumplimiento de las medidas de prevención y control previstas para cada uno de los sectores de actividad recogidas en el Plan, a través del personal adscrito a las mismas con funciones de información, vigilancia, inspección y control.

Por ello, y en ejecución de las medidas contempladas en dicho Plan, los Servicios de Inspección de Transportes de los 9 Servicios Territoriales de Fomento realizaron en el año 2021 un total de 2.662 inspecciones sobre medidas COVID en vehículos, empresas de transportes y estaciones de transporte, con un total de 23 denuncias.

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS EMPLEADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES DE INSPECCIÓN DERIVADAS DEL PLAN DE INSPECCIÓN DE 2020:

- 12 básculas de pesaje fijas operativas.
- 8 unidades móviles de pesaje dotadas de 24 básculas portátiles, utilizadas por especialistas de transporte de la Guardia Civil.
- Existen además otros elementos auxiliares tecnológicamente muy avanzados, que controlan a través de equipos y aplicaciones informáticas los tiempos de conducción y descanso y las manipulaciones en el tacógrafo y en el limitador de velocidad.
- Se ha consolidado la implantación del tacógrafo digital, con la emisión de las correspondientes tarjetas por los Servicios Territoriales de Fomento, encargados de la tramitación de las solicitudes y entrega de las diferentes tarjetas.
- El personal propio de inspección de la Comunidad está integrado por 42 funcionarios dedicados a labores administrativas, y 22 Agentes de Inspección de Transporte, pertenecientes a las Secciones de Inspección de las nueve provincias y a la propia Dirección General de Transportes.



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento
y Medio Ambiente

Viceconsejería de Infraestructuras
y Emergencias

Dirección General de Transportes

- Se cuenta con 60 especialistas en Transporte de la Guardia Civil, con dedicación preferente, además de un total de 838 agentes que colaboran con las tareas de vigilancia e inspección, con base en la estrecha colaboración con la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Castilla y León.
- A ellos es preciso sumar la plantilla de las distintas Policías Locales que cuenten con especialistas de transporte.